

EL PROBLEMA CON ALGUNAS FARMACIAS

La Asociación Bancaria Seccional Córdoba, ha hecho pública la información para continuar garantizando el expendio de medicamentos en todas las farmacias, que el ISSB abona los gastos de farmacia al Colegio de Farmacéuticos a las 48 hs. de presentada la facturación, trámite que viene cumpliendo con total regularidad cada quince días, habiendo abonado el pasado 28 de abril la suma de 4.200.000 al Colegio de Farmacéuticos, por lo que no habrá de permitir que se especule con la salud de los trabajadores bancarios.

Ante la realidad de algunas farmacias que se niegan a recibir la orden de receta, aún contraviniendo los contratos en vigencia, se informa a todos los afiliados que el ISSB reconocerá los gastos, por lo que se deberá reclamar el reintegro del 60% o el 100% en el local de Alvear 120, con la presentación de la receta y factura de pago

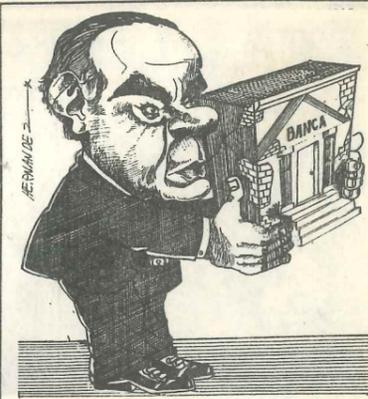
ELECCIONES EN EL GREMIO

Se realizaron el pasado 28 de abril las elecciones en nuestro Gremio para renovar la conducción nacional. Tal como lo informáramos en nuestra anterior edición, la única lista presentada fue la que encabezó Juan José Zanola, resultando reelecto como Secretario General por un nuevo período con el 72% de los votos según la información proporcionada por la Junta Electoral.

En nuestra Seccional, sobre un total 7.670 afiliados, votaron 4.787, obteniendo la lista Celeste la cantidad de 4.425 votos, 329 en blanco y 33 anulados.

Luis Helen Garabano, consagrado como miembro del Consejo Directivo Nacional en representación de nuestra Seccional, destacó la participación de los afiliados en esta elección que alcanzó al 59% de los afiliados cordobeses.

La Comisión de Jubilados de la Seccional y la mayoría de los Secretarios titulares hicieron público su apoyo a la candidatura de Garabano por cuanto "representa una presencia orgánica de la Seccional Córdoba en la conducción nacional, que reportará en beneficio de todos los afiliados cordobeses", al tiempo que destacaron la conducta y el compromiso de Garabano durante estos años de gestión como miembro de la conducción Seccional.



UN NUEVO SERVICIO: SEGURO DE VIDA

En su constante preocupación por otorgar mayores beneficios, la ASOCIACION BANCARIA a nivel Nacional ha contratado con la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, un Seguro de Vida sin cargo para la totalidad de los afiliados. El mismo comenzará a regir a partir del 1º de Mayo de 1989 y cubrirá por un capital de A 3.000, el riesgo de muerte.

Para los decesos que se produzcan a partir de la fecha arriba mencionada, la tramitación del cobro se canalizará por intermedio de nuestra Seccional, mediante el diligenciamiento del formulario de 'DENUNCIA DE SINIESTRO', al que se adjuntará fotocopia del certificado de defunción.

Se considerarán beneficiarios del presente Seguro al o los familiares directos (cónyuge-hijos-padres-etc.), que acrediten tal parentesco al efectuar las tramitaciones en la Seccional.

Posteriormente, la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, citará para el cobro en sus sucursales o de ENCOTEL.

PELUQUERIA

A este servicio se ha incorporado un nuevo peluquero que realiza distintos tipos de cortes para hombres y niños:

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------|
| 1. A la navaja | 3. Peine Tijera | 5. Cubano |
| 2. Flaseh | 4. Punk | 6. A la navaja completo |
| Corte cabello | A 15 | |
| Corte cabello jubilados | A 10 | |
| Pelusa | A 8 | |
| Afeitado | A 10 | |

Horario de atención: Lunes a viernes 11 a 18 hs.
Martes a viernes 14,30 a 20 hs.
En nuestra Sede gremial, Rivadavia 150, E.P.

SECRETARIA DE CULTURA

• CICLO DE CINE:

Con el auspicio de esta Secretaría, el Servicio de Paz y Justicia organizó la proyección de documentales de Marcelo Céspedes. Los mismos fueron "Buenos Aires", "Crónicas villeras", "Hospital Borda, un llamado a la razón", "Los totos" y "Por una tierra nuestra". Es de destacar la labor de este joven cineasta que refleja en sus películas la marginalidad y la pobreza que crece día a día en nuestro país. Las proyecciones, totalmente gratuitas, se realizaron en el Círculo Sindical de la Prensa el 21 y 22 de abril y contaron también con el auspicio de Acción Popular Ecueménica, Tiempo Latinoamericano y la Juventud Peronista de la Provincia de Córdoba.

• CURSOS DE APOYO ESCOLAR

El 2 de Mayo dieron comienzo los cursos de apoyo escolar para nivel secundario. Consultas e inscripción en la sede de nuestro gremio.

• C.E.N.S.

El 22 de abril se realizó el 19 Encuentro de Gremios patrocinantes del CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario). La Asociación Bancaria, la Gremial San Martín, el SEP (Sindicato de Empleados Públicos), el Sindicato de Comercio y el Sindicato de Municipales presentaron diagnósticos de sus respectivos centros educativos, confeccionados en base a encuestas realizadas a alumnos y cuerpo docente. En este primer intercambio de informaciones, surgió la necesidad de que los gremios fijen un perfil educativo para aquellos trabajadores, que con gran sacrificio, intentan completar sus estudios. En próximas entregas, iremos completando y ampliando toda la información resultante de este y próximos encuentros y, en especial, sobre nuestro CENS 23.

Informativo BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

QUINCENARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA - SECC. CORDOBA - 10/5/89 Nº 11

EDITORIAL

CONTRARRESTAR LA DIVISION

Instancias decisivas para el futuro del país vivimos en estos días. Convocados a ejercitar nuestro derecho al voto cumpliremos con nuestro deber para reafirmar un camino democrático que avance en la esperanza de construir la justicia social.

Los trabajadores tendremos entonces la responsabilidad de velar para que se haga realidad esta esperanza de los argentinos. Contamos para ello con nuestras organizaciones gremiales, que a lo largo de su historia han demostrado saber defender los intereses sectoriales.

La difícil y prioritaria tarea de mantener un nivel salarial digno, en la actual coyuntura económica, así como la exigencia de que las obras sociales vuelvan a manos de quienes con su aporte las han construido y las mantienen, se enmarcan en la responsabilidad de preservar y conquistar condiciones de vida digna para todos.

Esta tarea gremial fundamental sólo será posible si las organizaciones gremiales se mantienen sólidas, con dirigentes honestos y capaces de defender los intereses de los trabajadores.

Y es responsabilidad de todos los bancarios fortalecer esta estructura gremial que permite atender las reivindicaciones de todos, desde los ordenanzas y auxiliares hasta los niveles gerenciales. Porque es la Asociación Bancaria la encargada de bregar permanentemente para que nuestros salarios no sean devorados en el contexto de esta economía dolarizada. Y es la Asociación Bancaria la que debe intervenir ante las patronales cuando a diario se presentan los problemas laborales en los distintos bancos.

Por eso, con la misma tenacidad con que permanentemente convocamos a todos los bancarios a que se afilien al gremio y con la misma firmeza con que actuamos cuando algunos dirigentes gremiales no cumplen con su responsabilidad, levantamos nuestra voz para contrarrestar los intentos divisionistas de algunos niveles jerárquicos, como los del Banco Nación recientemente reunidos en Carlos Paz, que impulsan la desafiliación del gremio, como si ellos no fueran quienes disfrutaban de los mejores niveles salariales conquistados por la Asociación Bancaria, incluidos los nuevos coeficientes contemplados en el Proyecto de la nueva Convención Colectiva que nuestro gremio está discutiendo con las patronales y que ya son de aplicación precisamente en el Banco Nación.

Esta deslealtad, que obedece sin duda a una concepción gremial muy distante de los intereses de los trabajadores y se asemeja a la de quienes pretenden plesbicitarse lo que los trabajadores ya han plesbicitado y plesbicitan permanentemente en la lucha constante por sus reivindicaciones en procura de mayores niveles de justicia social, merece una respuesta de todos los bancarios porque sólo con la fuerza de todos será posible consolidar un gremio que siga defendiendo el interés de su gente, así como consolidaremos el 14 de mayo un camino democrático hacia la justicia social.

Luis Miguel Baronetto
Secretario de Prensa

NO A LA PRIVATIZACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Bancaria rechaza en forma terminante el proyecto de ley de los senadores de la UDC, de privatización parcial del Banco de la Provincia de Córdoba. Esta es una institución que ha servido a la economía provincial y que tiene como objetivo favorecer la producción. En el Directorio del Banco están representados sectores como la industria, comercio, minería y turismo, es decir, hay una real presencia del ámbito privado. El Dr. Cendoya habló, refiriéndose al proyecto de los legisladores de la UDC y de las declaraciones de la Asociación Bancaria, de "dos vertientes ideológicas opuestas". Se pone así en calificador de ideologías, un oficio bastante triste en la historia reciente de nuestro país. Como trabajadores tenemos una ideología que es la defensa del patrimonio del Estado. Nosotros, como trabajadores, decimos que las empresas del Estado, correctamente administradas, son fuentes de riquezas. Si alguien tiene interés en ellas para privatizarlas es por eso.

Hay que permitir a los trabajadores tener intervención para que haya un mejor funcionamiento. Los trabajadores sabemos mucho de cómo pueden andar mejor las empresas. En el caso del Banco Córdoba no son solamente los escándalos financieros, los préstamos a empresas como Whelan, casos como el Formidable, o Zanello, son también el mal manejo del personal, la destrucción de la carrera bancaria, el favoritismo en los ascensos, la arbitrariedad de las ternas, la postergación de valiosos compañeros que han hecho su carrera en el Banco y el ascenso meteórico de otros por solamente compartir la misma ideología que el oficialismo. Esto es lo que destruye a la empresa. Para nosotros, los trabajadores esto tiene un nombre: corrupción.

Y si el Dr. Cendoya entiende que estamos en una ideología opuesta a la de los liberales no crea que nos desmerece. Los trabajadores tenemos la ideología de evitar los negociados, de denunciar los malos manejos con el personal y la ideología de velar para que lo nuestro sea cada vez mejor. Si alguien tiene responsabilidad en el descrédito y en el retraso que sufren las operatorias de las empresas del Estado o de Instituciones como el Banco Córdoba son los funcionarios y/o Directores que están a cargo y funcionarios son "los que funcionan". No les interesa engrandecer al país. A los trabajadores, sí. Esta es la respuesta y defensa, de los trabajadores del Banco Córdoba y de los compañeros que estamos en la Bancaria, de una Institución que es pilar de la economía de la Provincia. Así como se ofrecen sillas para discusiones en el ámbito político nosotros podemos ofrecer un sillón grandote al Dr. Cendoya para que discutamos cuales son los problemas del Banco Córdoba, de los créditos mal otorgados, del mal manejo con el personal, de todo lo que hace daño y está mellando la capacidad que tiene el Banco para ser la primera institución de la Provincia.

Faustino López
Secretario General

CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJADOR EN NUESTRA COLONIA DE TANTI

Más de 2.500 dirigentes gremiales se reunieron el 1º de Mayo en nuestra Colonia de Tanti convocados por la Confederación General de Trabajo para celebrar el Día del Trabajador.

En el acto que se desarrolló en el salón Comedor de nuestra Colonia, estuvieron presentes los miembros del Consejo Directivo de la CGT, encabezados por el Cro. Saúl Ubaldini, el candidato a presidente del FREJUPO Carlos Menem, los miembros del Secretariado de la Asociación Bancaria, nacional y seccional, encabezados por el Cro. Juan José Zanola y Faustino López respectivamente, así como los Secretarios Generales y miembros de comisiones directivas de la mayoría de los gremios del país.

Al hacer uso de la palabra, Saúl Ubaldini dijo que este año no podía considerarse el Día del Trabajador como "una fiesta" al tiempo que reivindicó la existencia en nuestro país de "una sola CGT" como mejor baluarte para defender los intereses de los trabajadores. "Los trabajadores -añadió Ubaldini- tenemos reservas, fuerzas



espirituales y grandeza de alma para que en nuestra querida Patria no ocurra un 'caracazo' o un 'bogotazo', tras lo cual agregó que "hemos optado por el único camino que quedaba, el camino de la paz".

Por su parte, Juan José Zanola, Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, al ser consultado sobre los motivos por los que el acto central del 1º de Mayo se realizó en Tanti, dijo: "Fue el Comité Central Confederado de la C.G.T. que nos pidió el complejo para hacer el acto y nosotros lo aceptamos orgullosos, porque por encima de cualquier partidismo es un reconocimiento del Movimiento Obrero a la acción de los trabajadores bancarios que en estos últimos años se han integrado definitivamente a la CGT; ya no tienen tantos temores ni se consideran trabajadores diferentes, sino que saben que la crisis que se vive se da en todos los niveles. Por lo tanto este reconocimiento merecía todo nuestro apoyo y esfuerzo. Yo estoy realmente satisfecho del resultado de esto porque va a significar un hito dentro de la Asociación Bancaria".

ESCALAS SALARIALES

ABAPRA:			
Sobre la remuneración percibida al 31 de marzo de 1989 se establece un 32% de incremento.	14 años	7.724 "	7.907
	Jefe Serv.1º	10.639 "	10.822

FEBANCOOP			
Administrativo	Bás.	Tít.	Total
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	8.179 "		8.333
Jefe Div.1º	12.609 "		12.763

BANCOS OFICIALES			
Administrativo	Bás.	Tít.	Total
Inicial	5.000	875	5.875
14 años	10.522 "		11.397
Jefe Div.1º	20.000 "		20.875

Maestranza			
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	7.518 "		7.672
Jefe Equipo1º	10.367 "		10.521

Mayordomía			
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	7.407 "		7.561
Jefe Serv.1º	9.760 "		9.914

ABIRA			
Administrativo	Bás.	Tít.	Total
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	8.185 "		8.339
Jefe Div.1º	12.614 "		12.768

Maestranza			
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	7.512 "		7.666
Jefe Equipo1º	10.371 "		10.521

Mayordomía			
Inicial	5.606	154	5.760
14 años	7.400 "		7.554
Jefe Serv.1º	9.754 "		9.908

COMPAÑERO AFILIADO/A

LA OBRA SOCIAL ES SUYA, DEFIENDALA

- Para efectuar compras en la Farmacia o Proveeduría
- Presentar documento de identidad junto con el carnet de afiliado
 - No prestar el carnet de afiliado
 - No se puede entrar con acompañantes.

Contribuya a evitar el vaciamiento de su Obra Social

Consejo Asesor del ISSB
Asociación Bancaria - Seccional Córdoba

SUSPENSION DE DOS SECRETARIOS

El Secretariado de la Seccional Córdoba suspendió en su reunión del 19 de abril a los secretarios Gregorio Jara y Raúl Irigoyen, de Acción Gremial y Hacienda respectivamente, en razón de haberse iniciado un sumario administrativo, quedando en consecuencia desahucados de sus funciones gremiales. Así lo hizo conocer la Asociación Bancaria en un comunicado de prensa aclarando que dichos compañeros "no tendrán en adelante ningún tipo de representación gremial". En la comunicación elevada al Secretariado Nacional se añade que dicho sumario se instruye "a los efectos de determinar responsabilidades por hechos de suma gravedad acaecidos en la jurisdicción de esta Seccional y que podrían comprometer a la organización que representamos".

En relación a esta situación la Junta Gremial Interna del Banco Nación al que pertenecen ambos dirigentes, hizo pública una comunicación en la que se cuestiona "la conducta carente de honestidad y transparencia" por el ingreso de la esposa de Jara y la cuñada de Irigoyen al Banco Nación, en el cupo destinado a compañeros cesantes de los bancos liquidados. Al solicitarle la renuncia a sus cargos en la Junta Gremial Interna del Banco Nación, la entidad afirma que "se burló el compromiso de esta Comisión desestimando la confianza depositada" por los compañeros del Banco Nación.

El sumario que se les instruye en la Seccional será elevado al Consejo Directivo Nacional; quien deberá evaluar los elementos aportados y definir la situación planteada. Mientras tanto se mantiene por el término de noventa días, según lo facultado por el Estatuto, la suspensión preventiva en sus funciones, al mismo tiempo que la suspensión de la licencia gremial solicitada al Secretariado Nacional.

CICLO DE CONFERENCIAS

Organizado por la Asociación de Profesionales Universitarios del Centro Médico Bancario (CE.ME.BA.CO.)-Cba., se realiza el Ciclo de Exposiciones Informativas 1989 en el salón de actos de la Asociación Bancaria, Secc. Córdoba, Rivadavia 150, E.P., se inició el viernes 21, a las 21 hs., con la conferencia de la Dra. Turriello sobre "Hepatitis B".

El cronograma contempla para el 19 de mayo el tema "Métodos Anticonceptivos", a cargo del Dr. Marnich. Durante los últimos viernes de los meses subsiguientes, desde junio a noviembre, se llevarán a cabo conferencias sobre "Cáncer genital" (Dr. Prieto); "Alcoholismo" (Dr. Davico); "Cáncer de mama" (Dr. Garello); "Tabaquismo" (Dr. Ojeda); y "SIDA" (Dr. Dain).

La Asociación Bancaria invita a todos sus afiliados y público en general a este ciclo que ha sido concebido como un aporte a la comunidad por parte de la Asociación de Profesionales Universitarios del Centro Médico Bancario, que preside el Dr. Eduardo Islas y coordina la Dra. Robles. La entrada es totalmente gratuita y se extenderán certificados.

El ciclo de conferencias cuenta con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Facultad de Ciencias Médicas y del Colegio Médico de Córdoba.

CESANTES BANCARIOS: CONFERENCIA DE PRENSA



La Asociación Bancaria y la Comisión de Cesantes realizaron el jueves 20 de abril una Conferencia de Prensa para exponer la no aplicación, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, de la ley 23.523 de reincorporación, dictada por el Congreso de la Nación. En dicha oportunidad nuestro Secretario General, Faustino López, dijo: "Hasta ahora recibimos una respuesta negativa de todos los organismos provinciales que están involucrados, especialmente el Banco Social, también el Banco Provincia de Córdoba, la Caja de Jubilaciones y la Caja de Pro-



Angeloz no cumple con las leyes votadas por sus propios legisladores!!

fesionales. Desconocen, amparándose en la forma federal de gobierno, el cumplimiento de esa ley. Parece que acá hubiera dos países, uno el que está en Córdoba y otro el país real de todos los argentinos, donde se vota en el Congreso Nacional una ley y acá se pretende una ley provincial para ratificarla. Hay diputados nacionales, como José Soria Arch, funcionario del Banco Social, que votó favorablemente, y en su propio banco no respetan la ley.

Si hay voluntad política de hacer justicia con los cientos de compañeros que se encuentran en esta situación se puede lograr una solución, porque hay vacantes. Evidentemente esa voluntad política en Córdoba no se ha manifestado. Sólo en algunas entidades nacionales, caso Banco Nación, se está notando en la última semana la decisión de reincorporar a los compañeros cesanteados por causas políticas y gremiales.

Para modificar esto confiamos en que la opinión pública pueda actuar, que los compañeros en cada uno de los bancos se manifiesten contra esto, y que la justicia, que es la que debe consolidar la democracia, sirva para que esta ley se cumpla, para que se repare el perjuicio que se les causó a los compañeros cuando se les quitó injustamente la fuente de trabajo.

La Seccional Córdoba ha intensificado el reclamo de los cesantes por una urgente reincorporación a través de una campaña publicitaria consistente en volantes, afiches, solicitadas, conferencia de prensa, etc. Es nuestro objetivo sensibilizar a las autoridades de los bancos y a la opinión pública para una respuesta de justicia a 5 años de democracia.

ISSB: EXIGIMOS LA DEVOLUCION

Habiéndose vencido, el pasado 15 de abril, el plazo de los 100 días para la devolución de la obra social, el Plenario de Secretarios Generales realizado en Buenos Aires el lunes 17 resolvió exigir el cumplimiento de la Ley.

Nuestra Seccional envió el miércoles 19, al Presidente del I.S.S.B., Nehemías Resnisky, al Sr. Interventor del INOS, Lic. Carlos A. Semilla, el siguiente telegrama:

"La ASOCIACION BANCARIA, Seccional Córdoba, exige la devolución inmediata de nuestro Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo prescripto por la ley 23660, art. 35 inc. B.

Sólo así se hará realidad el respeto a las leyes que consolidan la democracia y se hará justicia con los trabajadores bancarios que han construido con su aporte su obra social. Fdo.: Faustino López Secretario General"

Para garantizar un mejor servicio, la obra social debe volver a manos de sus legítimos dueños: Los trabajadores bancarios.

Con respecto a este tema, nuestro Secretario General declaró a "El Bancario" el 1º de Mayo:

"Sobre la devolución de las Obras Sociales parece que fuera el cuento del gran bonete. Nosotros consideramos vencidos los plazos el 15 de Abril, nos están saliendo con chicanas, prácticamente han pedido una serie de antecedentes y requisitos que tienen que llenar los futuros Directores Gremiales que son insólitos; con esto quiero significar que hay intención de dilatar. La posición del gremio es tener paciencia, no haremos conflictos falsos, pero tampoco nos va a trepidar la mano para proceder, aunque sea y si es necesario, con la toma del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

GABINETE PSICOPEDAGOGICO

Este es un nuevo servicio que ofrece nuestro gremio para consulta de padres, alumnos y cuerpo docente. Para mayor información dirigirse a la sede de nuestro Gremio, Rivadavia 150, E.P.

ASOCIACION BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Banco)
SECCIONAL CORDOBA

SOLICITADA
EN LA ISLA "CORDOBA",
HAY BANCARIOS CESANTES!!!!

Después del veto presidencial a la ley votada por el Congreso en el año 1987, logramos que este concepto legal tuviera vigencia al año siguiente cuando el Congreso Nacional insistió en este viejo anhelo de los trabajadores bancarios, que por causas políticas y gremiales fueron injustamente cesanteados por el Proceso Militar.

Así es que finalmente se sancionó el 24 de abril de 1988, la ley 23.523, de Preferencia en la Incorporación de Cesantes, la que a partir de su publicación el 28-10-88, hemos exigido, en forma permanente que se aplique, SIN RESULTADO ALGUNO. Los BANCOS PROVINCIALES, en especial el Banco Social y la Caja de Jubilaciones, —SE NIEGAN A RECONOCER LOS DERECHOS DE LOS CESANTES, PORQUE DESCONOCEN LA LEY!!!— aduciendo "principios constitucionales que hacen a la forma federal de gobierno".

Las leyes nacionales son de aplicación obligatoria en todo el territorio del país. En este sentido debemos reconocer que el Banco Nación es el único que ha comenzado con la aplicación de esta ley.

Pero Córdoba efectivamente parece ser una "isla". La isla donde no se aplican las leyes nacionales. Donde sigue la injusticia para los trabajadores bancarios cesanteados por causas políticas y/o gremiales.

El Gobierno de Córdoba, con su actitud de negar los derechos a los trabajadores, ha dejado en total desamparo también a los cesanteados de los Bancos privados.

LA DEMOCRACIA SE FORTALECE CUANDO SE CUMPLEN LAS LEYES.

No podemos tolerar que se vulnere el espíritu democrático de los cordobeses, utilizando la Democracia para satisfacer necesidades partidarias, tal como se sigue demostrando en los nombramientos de personal en los Bancos Provinciales, mientras nuestros cesantes siguen esperando...

PORQUE EN CORDOBA NO SE PUEDE lograr que se HAGA JUSTICIA CON LOS TRABAJADORES.

Córdoba, 24 de abril de 1989.
LUIS MIGUEL BARONETTO
Secretario de Prensa
FAUSTINO ENRIQUE LOPEZ
Secretario General
SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA - ASOCIACION BANCARIA